

R.D. N° 18-4/2024.-

Montevideo, 26 de junio de 2024.-

**PASANTES CETP
Designaciones.-**

RRHH/6667

VISTO: el convenio celebrado entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Banco de Previsión Social con fecha 07.02.1996, las modificaciones aprobadas por las R.D. Nos. 28-5/2000 de fecha 23.08.2000, 46-11/2000, de fecha 28.12.2000 y 7-5/2007, de fecha 14.03.2007 y resoluciones reglamentarias posteriores, en relación al régimen de pasantías para estudiantes y egresados de los cursos de Administración;

RESULTANDO: que es necesario cubrir las acefalías generadas de manera de mantener los cupos autorizados;

CONSIDERANDO: I) que la Gerencia de Selección y Desarrollo procedió a realizar un llamado a postulantes;

II) que oportunamente se consultó el Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil, no surgiendo objeciones respecto a las personas que se propone designar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) **DESÍGNANSE POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO PASANTE ADMINISTRATIVO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LAS LOCALIDADES QUE SE DETALLAN:**

<u>C.I.</u>	<u>RK</u>	<u>RANKING</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>EGRESADO</u>	<u>LOCALIDAD</u>
5.245.606-5	Interior	3	ACOSTA	GEORGINA	Sí	San Jacinto
5.226.645-6	Interior	61	JAMEN	LUCIANA	Sí	Fray Bentos
5.207.968-9	Interior	64	ROCHA	ÉRICA	Sí	Río Branco
5.458.698-3	Interior	104	PAZ	LUANA	Sí	Carmelo
4.977.031-3	Interior	110	RAMÍREZ	MARÍA	Sí	Mercedes
5.678.316-9	Interior	171	DAGUERRE	MICAELA	Sí	Sarandí Grande
5.365.372-3	Interior	181	MUSETTI	GABRIELA	Sí	Young
5.365.374-5	Interior	209	MUSETTI	MARÍA	Sí	Tacuarembó

2º) **COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A LOS FINES QUE LE COMPETEN.-**

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

glc/gp

DANIEL GRAFFIGNA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia